### ARRENDAMEX

# **PAGARÉ**

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 21 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de SINERGIA AVANTE SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$1,500,948.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de septiembre de 2023
2	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de octubre de 2023
3	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de noviembre de 2023
4	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de diciembre de 2023
5	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de enero de 2024
6	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de febrero de 2024
7	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de marzo de 2024
8	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de abril de 2024
9	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de mayo de 2024
10	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de junio de 2024
11	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de julio de 2024
12	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de agosto de 2024
13	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de septiembre de 2024
14	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de octubre de 2024
15	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de noviembre de 2024
16	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de diciembre de 2024
17	\$41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
18	\$41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
19	\$41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
20	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de abril de 2025
21	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de mayo de 2025
22	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de junio de 2025
23	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de julio de 2025
24	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de agosto de 2025
25	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de septiembre de 2025
26	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de octubre de 2025
27	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de noviembre de 2025
28	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de diciembre de 2025
29	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de enero de 2026
30	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de febrero de 2026
31	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de marzo de 2026
32	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de abril de 2026
33	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de mayo de 2026
34	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de junio de 2026
35	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de julio de 2026
36	41,693.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS $00/100$ M.N.)	5 de agosto de 2026

ID de documento en Mifiel: shmEMcSL9Z

GROSER TRANSPORT SOLUTIONS S DE RL DE CV REPRESENTADA POR ALEJANDRO ORTIZ MEDINA CERRO DE LAS CAMPANAS 410 BENITO JUAREZ, ZACATECAS, ZACATECAS 98080

ALEJANDRO ORTIZ MEDINA SEVILLA 7 INTERIOR SIN NUMERO OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO, ZACATECAS , ZACATECAS 98177





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

#### Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento SIN-606 PAGARE GROSER TRANSPORT SOLUTIONS S DE RL DE CV.pdf

Identificador único del

documento

c72d7c1d1227374a97b315b8e6134b8d474b69535aa9ef13f12ea76110bf5bff

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

22/08/2023, 18:29:36 UTC

Documento creado por ARRENDAMEX - marcela@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

#### Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante GROSER TRANSPORT SOLUTIONS S DE RL DE CV

RFC GTS211122MC1

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el **PSC SAT** 

Número de certificado 00001000000510187870

Firma electrónica FEJkovlSUkO6iZ1fP41B4VVQQjCqivXx2OU4H1M5fxteAB7BooiiSAVaT3H3TMOwa49XkClPvnrSpg

V2mzki2VcZf/kkJ3L2ZedYRUvRHbtCMIjxP2GbTBHZDJjxebbslCCislo72jviT2wZcNBQ1PErO2FZiuljJYClAsoxHjtYP+3oKtufbvt/HV0aodHCJkeK9cCjFUS5WEc9+FCSMl0wTsUS+nOx8E5Vrl2Z+tPmBAL1ejAvybK145l8orGV10x1r2tlmMXT6NsKj4JR1J1ysQkPM5SLZjGI4UXFwBYmoHmZHxxaiLtZop1V

xSSqrj3bj9YLRK/Cw/7GghFgNg==

Fecha de firma 22/08/2023, 18:29:58 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/shmEMcSL9Z.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.

## ARRENDAMEX



Firmante ALEJANDRO ORTIZ MEDINA

RFC OIMA770723U90

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000519094383

Firma electrónica cQv5B5BUBIUYQ0w+d0TC+NC4thOoHB1xe0XiD75mS8G/ICKgku+R5R9Xt2yvBvHdBRcQkpJp2Jv

XG1mllevW2O0uC1ag9Ri7QqlNdeYHmAG4CtD5j1oyi+f1wK6K+glRTilbQVeUa7RX60tGFAtuu4AjwQEF1iv+C0avJIjHXWBWdKhs4N3QScrpixBOaNQOALg/BGKOfupToa55xz8ZOcREJ/8ROFVk3BE3wq9kAmZmqL0/zUftgNJUWWvsW6TeiJ3M7NDuTK91A++0R9iG9b56ZExilKB8Tdb8l1zOflO7KE

BKxSBqaVOoxlTAJurt78FRhd6vhFRDCt7jKJvmeQ==

Fecha de firma 22/08/2023, 18:28:10 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/shmEMcSL9Z.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.